



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Seminario Permanente Tutoría en la UNAM

Sexta sesión del Seminario

La evaluación de la acción tutorial ¿A quién corresponde?

Fecha: 6 de noviembre de 2018

Lugar: Sala 3, Consejos Académicos de Área

Horario: de 17:30 a 19:30 horas

Ponente:

Mtra. Rosa Lucía Mata Ortiz

Relatoría

Se presentó la propuesta de un curso-taller denominado “Aportes de la investigación evaluativa a la acción tutorial”, dirigido a los coordinadores de los programas institucionales de tutoría de la UNAM cuyo objetivo es “Orientar el desarrollo de una experiencia de aprendizaje teórico práctico, que permita a Coordinadores de Tutorías lograr las competencias básicas para diseñar, desarrollar e interpretar procesos de investigación evaluativa de la intervención tutorial.”

Al inicio se señalaron los aspectos relacionados con la intervención tutorial, entre los que se encuentran los diferentes roles y modalidades que se generan en la tutorización. Se destacó que la actividad tutorial es un trabajo colegiado y es la consecuencia de un dialogo entre los diferentes actores que intervienen en la tutoría enmarcado en los aspectos normativos e institucionales. Entre otras, se mencionaron las siguientes características de la acción tutorial:

- Es una estrategia básica para realizar cambios institucionales.
- Permite potenciar el desarrollo integral de los alumnos.
- Es una actuación de cooperación y colaboración. No es aislada.
- Se desarrolla en torno a las condiciones de cada entidad académica.
- Favorece la convivencia y la participación en la gestión educativa
- Sus propósitos son responder: al rendimiento y comportamiento escolar; a la deserción; a la eficiencia terminal; a los índices de participación y a los niveles de satisfacción.
- El coordinador de la acción tutorial es el responsable de la planificación, seguimiento, evaluación y calidad de las acciones, además de detectar problemas y definir acciones de mejora.

Posteriormente se abordó lo referente a la investigación evaluativa, precisando que es una clase de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento, dado que ésta debe proporcionar información para la planificación del programa, su realización y su desarrollo; permitiendo que las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación. Por lo anterior, se remarcó la importancia de verificar la eficacia, eficiencia y efectividad de los Programas Institucionales de Tutoría (PIT), a través de una evaluación, buscando impactar en el fortalecimiento institucional, para lo cual es imprescindible conceptualizar qué se entiende por las actuaciones (acción tutorial) y los procedimientos con indicadores de evaluación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Algunos indicadores que se mencionaron son:

- La definición adecuada de las necesidades de los tutores.
- La resolución satisfactoria de las necesidades detectadas.
- El establecimiento de líneas comunes de acción tutorial.
- El grado de acatamiento de las líneas comunes por todos los tutores.
- La determinación del grado de adecuación de las técnicas, instrumentos y materiales seleccionados y empleados.
- El nivel de cumplimiento de las actividades previstas.
- El grado de operatividad de las actividades.
- El nivel de motivación alcanzado en el desenvolvimiento de las actividades.
- La elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) y el grado de utilidad de este para dar respuesta a las necesidades.
- El nivel y el grado de adecuación de los canales de coordinación establecidos.

El contenido temático del curso-taller considera los principios y propósitos de la evaluación, la investigación evaluativa y el PIT, la evaluación de programas, el proyecto de evaluación del PAT y la ejecución de la evaluación; con lo cual y desde la experiencia de cada coordinador del PIT se pretende:

- Conceptualizar: evaluación e investigación evaluativa y determinar sus alcances.
- Caracterizar: paradigmas, enfoques, orientaciones y modelos de evaluación y sus posibles campos de aplicación.
- Desarrollar: proceso metodológico de la investigación evaluativa.
- Apoyar: en el desarrollo de proyectos de investigación evaluativa, dotándoles de herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas, propias de este campo.

Además, el curso taller considera sesiones especiales de discusión, problemas surgidos en la recolección de datos, categorías formuladas para el análisis e interpretación de datos, análisis e interpretación de datos, informes y entrega de informes finales. Pretende también mejorar la efectividad cuantitativa y cualitativa del PIT a través de la calidad de los resultados, aumentar la eficiencia interna y externa, modificar la estructura, el funcionamiento y la metodología del PIT y cumplir con las expectativas de la población. Por último, busca coordinar el trabajo de todos los actores del programa y lograr así amplia participación en la evaluación a través del mejoramiento continuo de la calidad y la efectividad del PIT, formación de los coordinadores y la evaluación participativa como mecanismo para manejar la diversidad y permitir ampliar las contribuciones teóricas y metodológicas al Sistema Institucional de Tutoría.

Al concluir la presentación se solicitó y proporcionó información del curso-taller y se comunicó a los asistentes que se impartirá en enero de 2019, cuyo registro se encuentra abierto en la página del SIT.

Elaboración: Sistema Institucional de Tutoría